

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE APERTURA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RESPECTO AL LOTE 2, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: 2023/EA02/00002318E, TITULADO: 202363A2 ACUERDO MARCO DE MANTENIMIENTO DE SIMULADORES DE AERONAVES DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

Fecha y hora de celebración

26 de junio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. 202363A2/04

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes:

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Joaquín Vázquez Suez**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Teniente Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa

SECRETARIA: Sra. Dña. **María Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

- 1.- **Apertura de Requerimiento de documentación (Lote 2):** 2023/EA02/00002318E - **202363A2** Acuerdo Marco de mantenimiento de Simuladores de Aeronaves del Ejército del Aire y del Espacio
- 2.- **Propuesta de adjudicación (Lote 2):** 2023/EA02/00002318E - **202363A2** Acuerdo Marco de mantenimiento de Simuladores de Aeronaves del Ejército del Aire y del Espacio
- 3.- **Aprobación de acta correspondiente a esta misma sesión 202363A2/04:** 2023/EA02/00002318E - **202363A2** Acuerdo Marco de mantenimiento de Simuladores de Aeronaves del Ejército del Aire y del Espacio

Se Expone

- 1.- **Apertura de Requerimiento de documentación (Lote 2):** 2023/EA02/00002318E - **202363A2** Acuerdo Marco de mantenimiento de Simuladores de Aeronaves del Ejército del Aire y del Espacio

Se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada por la empresa **FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas S.A.U.**, propuesta como mejor valorada, exigida como previa y preceptiva para la **adjudicación del Lote 2 del expediente** de referencia.

PROCEDIMIENTO – 202363A2

Página 1 de 2

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-5f7d5790-3737419e-6cb5a56e-a563e22e-f6782ecf

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Fdo.: RUIPEREZ DOBLAS JOSE MANUEL [516437330]
Fecha de Firma: 2024.06.26 10:12:54 CEST

Fdo.: ROS IZQUIERDO MARIA LUISA [229761838]
Fecha de Firma: 2024.06.26 10:11:56 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-32e7d2bf-fed538b2-356fab85-cabc383a-7a3f9252

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>

El requerimiento ha sido atendido dentro del plazo concedido en aplicación del artículo 150.2 de la Ley 09/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). La documentación presentada **ha sido calificada como adecuada** y con ajuste a las exigencias legales y a las establecidas en los pliegos que regulan el expediente

2.- **Propuesta de adjudicación (Lote 2):** 2023/EA02/00002318E - **202363A2** Acuerdo Marco de mantenimiento de Simuladores de Aeronaves del Ejército del Aire y del Espacio

De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **efectuar la propuesta de adjudicación** del expediente, conforme lo establecido en el art. 326.2.d) de la LCSP, a favor de la empresa: **FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas S.A.U.**, con NIF A28482024, única empresa presentada y admitida para el **Lote 2 Simulador de Paracaidismo**, al cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos que rigen este expediente, de acuerdo a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- **Aprobación de acta correspondiente a esta misma sesión 202363A2/04:** 2023/EA02/00002318E - **202363A2** Acuerdo Marco de mantenimiento de Simuladores de Aeronaves del Ejército del Aire y del Espacio

Una vez revisada por los vocales, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión telemática núm.: **202363A2/04, de apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación respecto al Lote 2**, celebrada en esta misma sesión, procediéndose, en este mismo acto, a su formalización en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se acuerda asimismo la devolución de esta acta de **propuesta de adjudicación del Lote 2**, junto con el **expediente completo** a la Sección encargada de tramitar el expediente, con objeto de que recabe del Órgano de Contratación la Resolución correspondiente, así como su comunicación al interesado y demás efectos.

Y a su vez, se hace constar que, el día 06 de junio de 2024, se remitió el Acta de Propuesta de Declaración de Desierto (Lote 3) y el día 17 de junio el Acta de Propuesta de adjudicación (Lote 1), a la Sección encargada de tramitar el expediente, para agilizar la tramitación de dichos lotes.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Luisa Ros Izquierdo
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblas
PRESIDENTE